



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00057220- -UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD-2023-190-E-UNC-DEC#FP por la que se autoriza a cursar una adscripción *ad-honorem* y mediante concurso de antecedentes y entrevista personal, en la asignatura **Psicología Social**, durante el periodo del 11.07.2023 al 11.07.2025, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de adscripción, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que el Profesor Titular Horacio Paulín, presentó el informe de finalización correspondiente, incorporado al expediente de referencia mediante el IF-2026-00531162-UNC-DSA#FP en Orden 69.

Que de acuerdo al informe del Profesor Titular, corresponde aprobar la adscripción que fue autorizada a cursar en la asignatura **Psicología Social**, durante el periodo del 11.07.2023 al 11.07.2025.

Que la versión digital del trabajo presentado por la adscripta se reserva en Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción *ad-honorem* y por concurso de antecedentes y entrevista personal, a la Licenciada Paula Daniela González DNI 30.784.707, cursada en la asignatura **Psicología Social** de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 11.07.2023 al 11.07.2025.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia que la Licenciada cumplió con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Reflexiones en torno a los conversatorios, como dispositivo pedagógico".

ARTICULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

